

ELECCIONES

¿Qué son las encuestas y para qué sirven?



No todas son iguales y existen por una razón. Comprender cómo son creadas y cuáles son sus objetivos nos ayudará a emitir un voto razonado

POR SIMO CONSULTING

codigo.topo@nuevoexcelsior.com.mx

En el periodo electoral en el que nos encontramos, las encuestas son un termómetro de cómo van las preferencias por los candidatos a diferentes puestos de elección popular. Son un instrumento para conocer la opinión de la población y buscan proveer de información. Por ello, es importante entender qué son y cómo se utilizan, para que, en efecto, se conviertan en información útil para la decisión de nuestro voto y para comprender mejor los cambios en nuestro país.

¿QUÉ SON?

Las encuestas son un método de investigación que nos ayuda a obtener información sobre la población a través de una muestra específica de la misma.

Para asegurar que representen al universo o total de la población de la que nos interesa conocer su opinión (en el caso de encuestas electorales, a aquellos mexicanos mayores de 18 años en posibilidad de votar), quienes responden la encuesta son seleccionados con base en una muestra aleatoria. Las muestras para poder realizar una encuesta y generalizar sus resultados al resto de la población de interés, se hacen a partir de un riguroso proceso estadístico de selección aleatoria que idealmente debe permitir que los resultados tengan un intervalo de confianza del 95%. Esto quiere decir que la muestra representará al resto de la población y se equivocará sólo en el 5% de ellos.

Las encuestas pueden realizarse de varias maneras: en vivienda, por teléfono o incluso por internet. Esto es importante, pues pensemos que para que sea adecuada, es necesario que todos los elementos de nuestro universo deben tener la misma posibilidad de ser seleccionados. De otra manera, puede existir lo que se llama sesgo. Es decir, si los elementos de nuestro universo no tienen la misma posibilidad de ser seleccionados, los resultados de una encuesta pueden representar sólo a aquellos que sí estaban en posibilidad de ser seleccionados. En consecuencia, una encuesta realizada en vivienda tiende a darnos un mejor panorama de las preferencias electorales, pues incluye a toda la población. Una encuesta telefónica sólo representará a aquellos electores que cuentan con teléfono. Y una encuesta por internet, tiene el sesgo de sólo representar a aquellos que cuentan con acceso a este medio de comunicación. Por esta razón, lo más común es ver resultados de encuestas realizadas en vivienda o telefónicas y menos aquellas realizadas por internet.

¿PARA QUÉ SIRVEN?

A través de las encuestas buscamos conocer la opinión de la población en general, sin tener que preguntarle a todos los mexicanos en posibilidad de votar, sino a una muestra de ellos. Una encuesta que se realiza con base en una muestra aleatoria permite conocer, a manera de fotografía, cuáles son las preferencias de la población en un momento del tiempo. No se trata de una bola de cristal, sino de un método estadístico que permite estimar, con cierto grado de certeza, cuál es la tendencia de opinión.



ELECCIONES 2012

ENCUESTAS



<http://www.amal.org/>

Con las encuestas se logra conocer de viva voz la postura de los ciudadanos frente a temas sensibles que se discuten en las campañas, lo que ayuda a que, en general, se conozca cómo se mueven las preferencias frente a los candidatos, lo que disgusta a la población y, en el mejor de los casos, a que las demandas ciudadanas se vean realmente reflejadas en las campañas electorales. La relevancia de las encuestas radica no sólo en que los tomadores de decisiones pueden orientar el rumbo de sus campañas, sino que permiten que el ciudadano se forme una idea del panorama electoral. En muchos casos se consideran un instrumento de la democracia pues permiten conocer la opinión de la población, incluso cuando ésta sea contraria a lo que el gobierno en turno quisiera que sucediera. Las encuestas pueden llegar a incidir en la opinión de la población, pues es común que la gente que no ha decidido aún su voto prefiera estar en el lado que pueda parecer como ganador o bien, que también ayude a la población a identificar qué tan fácil pueden revertirse la tendencia y valorar el peso de su voto en la elección.

¿CÓMO SE REGULAN?

Para controlar los riesgos que pueden existir en el mal manejo de las encuestas, como puede ser la publicación de encuestas que estén mal realizadas o que incluso sean prefabricadas con la intención de incidir de alguna manera en el voto, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) regula la publicación de las encuestas relativas a asuntos electorales durante el periodo que duran las campañas y hasta el día de la elección. En su artículo 237, establece lo siguiente:

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al secretario ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.
6. Durante los tres días previos a la

elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en el artículo 403 del Código Penal Federal.

7. Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

Es decir, el Cofipe exige que quienes realicen encuestas lo hagan con un mínimo estándar de calidad y rindan cuentas. Asimismo, el Cofipe busca que el impacto de las encuestas en el voto se controle evitando que en los días cercanos a la elección y durante la misma, se publiquen resultados de encuestas. Esto no quiere decir que partidos y medios de comunicación e incluso diferentes niveles de gobiernos, no realicen encuestas en este periodo, sino que no pueden hacerlas públicas. Esta regulación busca garantizar un estándar mínimo de calidad en el tipo de información que la ciudadanía recibe.

CONCLUYENDO

La opinión de la población no es estática. Conforme avanzan las campañas y se suceden diversos hechos, la información que recibimos los votantes puede cambiar nuestra opinión. Por eso es importante saber que una encuesta representa una foto en un momento del tiempo. Conociendo algunos elementos básicos de cómo se realizan las encuestas, tenemos mayores elementos para identificar sesgos o información incompleta o incorrecta, que nos ayude a tomar una mejor decisión.

1. SIMO Consulting es una consultoría de investigaciones sociales. HYPERLINK "<http://www.simoconsulting.com>"www.simoconsulting.com